



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00099376- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado interno que fuera convocado por RESOL-2023-3-E-UNC-PRI#REC y autorizado por RR-2023-156-E-UNC-REC , para cubrir un 1 (un) cargo categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Cod. 3667/1) en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales ;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72363-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, en un (1) cargo categoría 7 Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), al Sr. Juan Manuel ANDRÉS, legajo 49572, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. ANDRÉS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

